Región de Murcia
Consejería de Salud

Servicio Murciano de Salud

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DESTINADAS A CUBRIR 1 PLAZA DE LA CATEGORIA DE TÉCNICO ESPECIALISTA SANITARIO/OPCIÓN DIETÉTICA Y NUTRICIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD POR EL TURNO DE ACCESO DE PROMOCIÓN INTERNA, CONVOCADAS POR LA RESOLUCIÓN DE 11 DE DICIEMBRE DE 2017 DEL DIRECTOR GERENTE DEL CITADO ORGANISMO (BORM Nº 287, DE 14 DE DICIEMBRE), POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS PRUEBAS SELECTIVAS Y RESULTAN SELECCIONADOS.

Habiendo finalizado sus actuaciones, el Tribunal calificador de las pruebas selectivas destinadas a cubrir una plaza de la categoría de Técnico Especialista Sanitario /opción Dietética y Nutrición del Servicio Murciano de Salud por el turno de acceso de promoción interna, convocada por la Resolución de 11 de noviembre 2017, del Director Gerente del citado organismo (BORM nº 287, de 14 de diciembre)

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar la relación de aspirantes que han superado las pruebas y resultan seleccionados para el acceso a la categoría de Técnico Especialista Sanitario/opción Dietética y Nutrición del Servicio Murciano de Salud por el turno de acceso de promoción interna (anexo I).

SEGUNDO: Los aspirantes dispondrán de un plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución, para presentar ante la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud la documentación señalada en la base 18.1 de la convocatoria.

La citada documentación deberá presentarse mediante el escrito que se descargarán a través del enlace habilitado a tal efecto en la página www.murciasalud.es/oposicionsms.

TERCERO: Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director Gerente del Servicio Murciano de Salud en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su exposición, de conformidad con lo previsto por los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Murcia, 20 de junio de 2019
El Presidente del Tribunal

Fdo.: Pedro Sánchez Sequero.